

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

416-94

Salta, 26 de octubre de 1.994  
Expediente N° 12.173/94

VISTO:

La nota presentada por la Nut. María I. Loza de Chavez y la Lic. Mirta Josefina Burgos, de la cátedra de Práctica Clínica de la carrera de Nutrición, solicitando la autorización para realizar un curso de Post-Grado denominado "Seminario Taller de Etica en Nutrición", y;

CONSIDERANDO:

Que los contenidos del Proyecto presentado son de gran interés para los profesionales Nutricionistas y Licenciados en Nutrición,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo en su Despacho N° 200/94 del 11/10/94, aconseja aprobar la realización del Seminario Taller de Post-Grado sobre Etica en Nutrición;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 16/94 del 18/10/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Autorizar la realización del curso-taller de Post-Grado denominado "ETICA EN NUTRICION".

ARTICULO 2°. Dejar establecido que dicho curso se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

NOMBRE DEL CURSO:

- Seminario Taller de Post-Grado de "Ética en Nutrición"

OBJETIVO GENERAL:

- Orientar al participante para que reconozca la importancia de la Etica en la prestación profesional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mostrar las principales objeciones éticas del quehacer profesional.
- Despertar en el profesional actitudes "solidarias y equitativas éticas" para con el paciente y la familia.
- Dar a conocer los problemas jurídicos provocados por una mala praxis.
- Relacionar las nociones básicas de la ética general con las ciencias.
- Informar sobre derechos y deberes del profesional de la Nutrición.

RESOLUCION INTERNA N°

416-94

Salta, 26 de Octubre de 1994  
Expediente N° 12.173/94

## TEMARIOS Y CONTENIDOS:

Programa en ANEXO 1

## FECHA TENTATIVA DE INSCRIPCION:

Octubre/94: 11,12,13 Y 14

## INICIACION DEL SEMINARIO-TALLER:

02/11/94

## CUPO:

30 profesionales

## CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS:

Conocimientos inherentes a la profesión (Dietistas,  
Nutricionistas- Dietistas, Licenciados en Nutrición)

## LUGAR DE REALIZACION:

A determinar

## DURACION TOTAL EN HORAS.

32 horas

## DISTRIBUCION HORARIA:

Clases teóricas: días 1,9,15, y 22/11/94

Trabajos Prácticos: días 1,10,16/11/94

Evaluación: 23/11/94

Estas actividades se desarrollarán en horario de 14:00 a  
18:00 Hs.

Total hs. teóricas: 16

Total hs. prácticas: 12

Total hs. evaluativas: 4

## SISTEMA DE EVALUACION:

Elaboración de un informe Final (Institucional) sobre tra-  
bajo realizado en Institución donde desarrolla su activi-  
dad profesional, que será comentado y discutido en sesión  
plenaria.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 416-94

Salta, 26 de Octubre de 1994  
Expediente N° 12.173/94

METODOLOGIA DEL TRABAJO:

Seminario-Taller

DOCENTE DIRECTOR:

Dra. María Calderoni

DOCENTES:

Nut. María Isabel Loza de Chavez  
Lic. Mirta Josefina Burgos

CALIDAD DE ALUMNOS:

Nutricionistas - Licenciados en Nutrición, asistente con el 100% de la asistencia a clase y aprobación del Informe final.

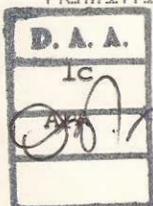
EROGACIONES Y GASTOS:

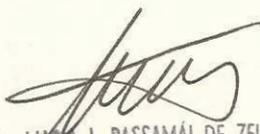
Autofinanciado

ARANCEL:

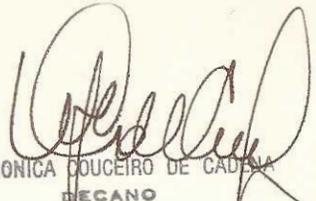
\$ 30,00 Total del Seminario - Taller

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes del curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. MARÍA I. PASSAMÁ DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADENA  
DECANO